

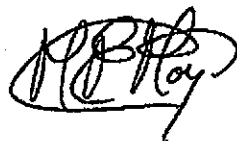
COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENCIA A LAS 9 ⁰⁰ HORAS	15
DEL DÍA	- 4 FEB. 2011
PRESIDENTE GENERAL	
ENTIDAD PARLAMENTARIO	
N.º 228	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. Encarnación Moya Nieto, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la Comparecencia C311/10 RGEP 3220, del Sr. Presidente de Telefónica ante la **Comisión de Presidencia, Justicia e Interior**, expone las siguientes cuestiones concretas sobre las que ha de informar el compareciente y que se relacionan en Anexo I.

Madrid, 4 de febrero de 2011

**LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**



Fdo: Encarnación MOYA NIETO

ANEXO I

1. ¿Qué medidas ha promovido Telefónica en relación a la protección de los niños y adolescentes, así como sus derechos reconocidos especialmente en el ordenamiento jurídico al respecto de las Tecnologías de la Información y Comunicación, tal y como se manifiesta en el protocolo firmado el día 28 de febrero de 2007 en la Asamblea de Madrid?
2. ¿Qué medidas ha tomado Telefónica para favorecer el uso adecuado de las TICs por los menores de edad, en colaboración con padres y educadores?
3. ¿Qué actuaciones ha realizado Telefónica para dejar constancia de la necesidad de que los adultos responsables de la educación de los niños analicen de manera regular la evolución de los contenidos y de los mecanismos de acceso a los mismos que utilicen los menores a su cargo?
4. ¿Qué actuaciones ha realizado Telefónica para dar a conocer la existencia de herramientas de control y prevención (filtros) que permiten a padres, tutores y educadores personalizar configuraciones de seguridad para cada niño a fin de protegerlos de la pornografía infantil, abusos de menores, violencia hacia los mismos o actos de xenofobia y racismo mientras navegan por Internet sin supervisión?
5. ¿Qué medidas ha llevado a cabo Telefónica para reforzar las iniciativas de apoyo que coadyuvan a la educación tecnológica saludable de los menores, fomentando el desarrollo de actividades conjuntas de formación e información entre padres e hijos?
6. ¿Qué medidas ha promovido Telefónica para dar su apoyo a las campañas de divulgación y sensibilización sobre el uso adecuado de las TICs en los sectores implicados en la educación de los menores?
7. ¿Avisa Telefónica a los usuarios de la red de la presencia en la misma de actividades pedófilas?
8. En caso de haber sido eliminados o estar inactivos los datos de los usuarios que han realizado actividades pedófilas, ¿Telefónica ha reportado o está en condiciones de reportar la fecha y el motivo que causó su eliminación, así como quién lo hizo?
9. ¿Qué medidas ha adoptado Telefónica para evitar la impunidad de los usuarios que realizan actividades pedófilas en la red y facilitar su rastreo?
10. ¿Qué actuaciones ha realizado Telefónica para apoyar la denuncia expresa ante los Órganos Judiciales y las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado de las situaciones que pudieran vulnerar el ordenamiento jurídico, así como facilitar y atender adecuadamente la protección sociocultural de la infancia y de la adolescencia?